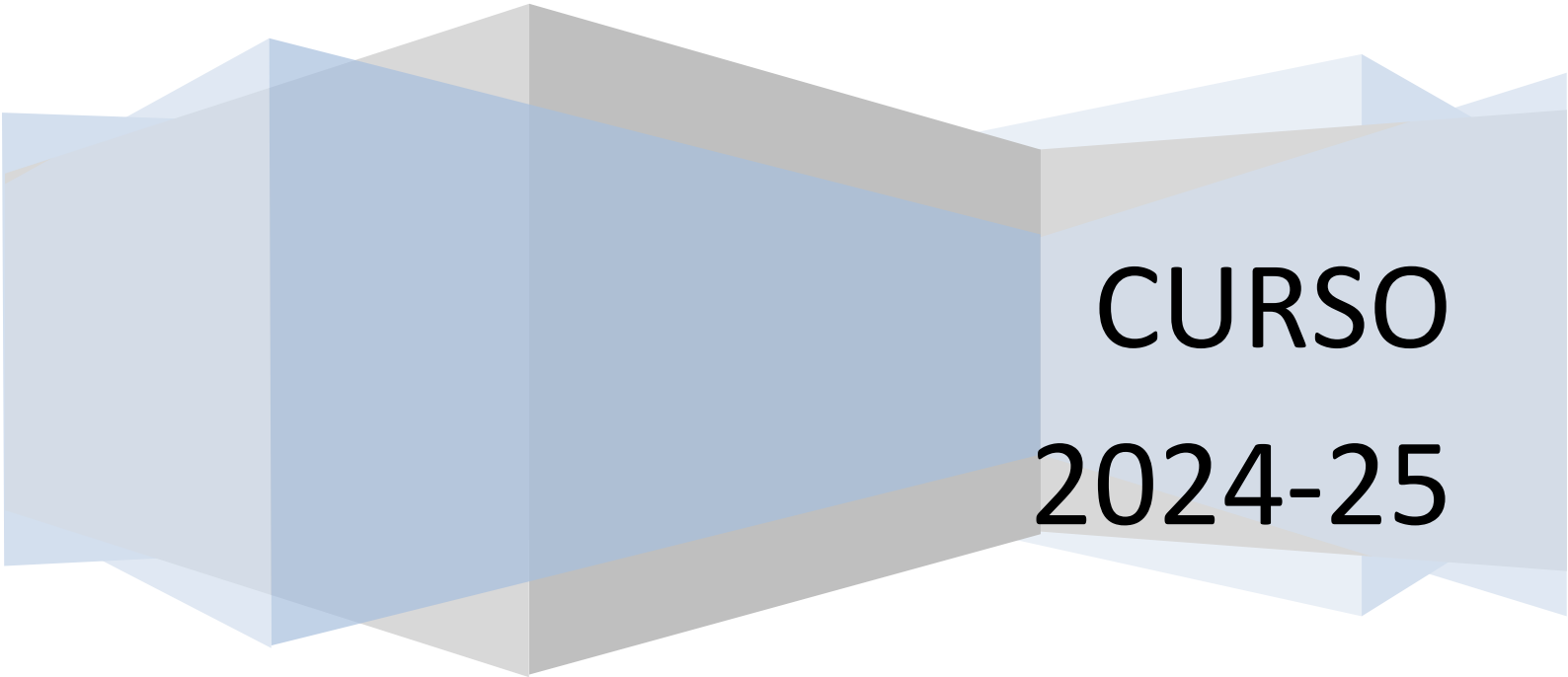


IES ANTONIO TOVAR

# PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1ºESO

Programa para la Mejora del éxito Educativo



CURSO  
2024-25

## 1. Justificación del Plan

De acuerdo a la RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 28 de junio de 2017 de esta Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2017/2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, el plan de acogida comprende el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.

El alumnado que se incorpora por primera vez a primer curso deberá obligatoriamente participar en las actuaciones del plan de acogida al centro que pertenece.

El tránsito de la educación primaria a la educación secundaria obligatoria es un cambio significativo en la historia escolar del alumnado, y tiene una estrecha relación con el éxito futuro en sus estudios, de ahí que el «Programa para la Mejora del Éxito Educativo» contemple acciones de acogida para los alumnos de 1.º de la educación secundaria obligatoria.

Esta medida pretende promover acciones para que el alumnado de este nivel se adapte sin dificultad al nuevo centro y que esta adaptación repercuta positivamente en los resultados académicos y en la mejora de la convivencia, por lo que esta medida estará relacionada con las actuaciones que con el mismo fin el centro contempla en su Plan de Convivencia.

## 2. Objetivos del Plan

### Objetivo básico:

– La medida «Acogida del alumnado que se incorpora a 1.º de educación secundaria obligatoria», tiene como finalidad conseguir su adaptación sin dificultad al nuevo centro y que la misma repercuta positivamente en los resultados académicos.

### Objetivos:

- La medida estará destinada a proporcionar al alumnado de 1º de educación secundaria obligatoria una atención individualizada al comienzo oficial de las actividades lectivas del curso, con acciones encaminadas a la detección inicial y evaluación del nivel de aprendizaje de las competencias básicas, y proporcionarles los apoyos y refuerzos que se precisen a lo largo del primer trimestre para la consecución de los objetivos curriculares.
- Contribuir a la consecución del éxito educativo de todo el alumnado
- Facilitar a los alumnos el tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorecer la integración de los nuevos alumnos en el instituto.
- Favorecer el conocimiento mutuo entre profesores y alumnos.
- Aportar a los tutores y profesores la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos.
- Reducir el absentismo escolar.
- Crear canales de comunicación y participación de los padres en su nuevo centro escolar.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Informar a los padres y alumnos sobre los contenidos de la nueva fase del sistema educativo en que se integran.

- Familiarizar a padres y alumnos con los rasgos de identidad del centro
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al centro. Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al centro.
- Conocer las expectativas de los alumnos ante la nueva etapa que inician.
- Ofrecer la información necesaria para que los alumnos conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
- Promover el encuentro con los adultos con los que van a trabajar en el instituto.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.

### 3. Constitución del Equipo de Acogida

COMPONENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
JEFA DE ESTUDIOS	Noemí Herrera
ORIENTADORES	Isabel Málaga Francisco José Fernández
COORDINADORA DE CONVIVENCIA	Cecilia Pérez
PROFESORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1ºESO	Ana M <sup>a</sup> Velasco
PROFESORA DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO	Fco Javier Zanca
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	Alejandro Rodríguez
TUTOR 1º ESO A	Fco Javier Zanca
TUTOR 1º ESO B	Ana M <sup>a</sup> Velasco
TUTOR 1º ESO C	César Martín
TUTOR 1ºESO D	César Valle
TUTOR 1ºESO E	Laura Sánchez

Considerando que el nombramiento de los tutores y el reparto de grupos a cada profesor tiene lugar en el Claustro inmediatamente anterior al inicio de las actividades lectivas, este Equipo de Acogida será convocado, para su composición, justo después del Claustro inicial. En dicha reunión inicial, una vez formado el citado Equipo de Acogida, se propondrá un calendario de actuaciones y se debatirá la idoneidad de las actividades propuestas.

Una vez aceptado el plan de actuación, se realizará el reparto de responsabilidades, que recaerán

- \* Responsable Coordinador del Plan, en el Jefe de estudios.
- \* Análisis de informes y valoración de expedientes, por parte de la Orientadora
- \* Presentación del Plan de Convivencia, en el Coordinador de Convivencia.
- \* Pruebas iniciales de conocimientos en Lengua Española y Literatura, en los profesores de la materia.
- \* Pruebas iniciales de conocimientos en Matemáticas en los profesores de la materia.
- \* Presentación general del curso, en los tutores de 1º ESO.

### 4. Desarrollo de la medida

El desarrollo de la medida se extiende hasta la casi totalidad del curso escolar, centrándose en las siguientes medidas:

#### 4.1. Acogida del alumnado

a) Actividades de acogida, cuyo objetivo básico es facilitar la integración del alumnado en la nueva dinámica escolar, pudiendo desarrollarse, entre otras, las siguientes actuaciones:

### **Visitas del Equipo Directivo y Profesores a los centros de Primaria**

El Equipo Directivo y Profesores realizará visitas a los centros de primaria con el objetivo de dar a conocer el centro y de informar del mismo.

Reunión con padres de 6º para informar sobre el instituto, responder a preguntas de los padres e informar de la encuesta de 1ºESO del curso anterior.

Temporalización: febrero

### **Jornada de puertas abiertas**

A finales del mes de enero el Equipo de Acogida organiza desde el instituto un día de “puertas abiertas” al que van a acudir alumnos y las familias de 6º de la ESO de colegios adscritos y otros posibles que deseen escolarizarse en este instituto.

En esta jornada participa todo el profesorado y muchos alumnos del instituto.

Objetivos:

- Informar sobre el funcionamiento del instituto.
- Conocer la organización del instituto por departamentos.
- Conocer las principales normas del instituto.
- Informarles de las características de la nueva etapa que van a comenzar.
- Conocer la infraestructura del instituto.

Paralelamente las familias serán informadas por un profesor o por un miembro del Equipo Directivo del funcionamiento del Centro y se les enseñará todas las dependencias del centro.

### **Reunión de coordinación Primaria-Secundaria**

Objetivos:

- Recibir información directa sobre cada uno de los alumnos que pasan de etapa.
- Conocer las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Recibir información de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Recibir información sobre vínculos relacionales entre alumnos y sobre problemas conductuales que puedan tenerse en cuenta para agrupamientos futuros.
- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.

Acciones:

-La Jefa de Estudios se reunirá con los profesores de 6º y con los equipos directivos de los centros de los que se reciba alumnado

Temporalización: tercer trimestre

-La Orientadora se reunirá con los Equipos de Orientación para recibir información del alumnado con necesidades educativas especiales, de compensatoria..Traspaso de informes.

Temporalización: Junio y septiembre

### **Selección de Tutores de 1º de ESO**

Objetivos:

- Designar a los tutores/as más idóneos para los nuevos alumnos de 1º de ESO.

### **Reunión Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación-Tutores de 1º de ESO**

Objetivos:

- Informar a los tutores de todos los datos recogidos sobre los nuevos alumnos.
- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.
- Establecer criterios para el diseño de las adaptaciones curriculares precisas.
- Constituir los grupos de apoyo.

### **Recepción de los alumno/as por el equipo de acogida.**

Objetivos:

- Conocer al equipo de acogida: orientador, coordinadora de convivencia, tutores, profesores de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, y equipo directivo.
- Informar sobre la organización y el funcionamiento del centro.

### **Recepción de los alumno/as por sus tutores.**

Objetivos:

- Conocer su tutor.
  - Comprobar datos y pasar lista.
  - Informar del horario de su grupo, y de los profesores que les ha correspondido.
  - Presentación del profesorado de grupo.
  - Conocimiento de las aulas que deben utilizar y su ubicación.
  - Informar sobre el funcionamiento del aula.
  - Informar sobre su condición de tutor.
- Conocimiento del reglamento de régimen interior y de los planes y actuaciones que se desarrollen en el centro, como el plan de convivencia o el plan de fomento de la lectura.

### **Sesiones de tutoría con actividades de conocimiento e integración del grupo.**

Objetivos:

- Compartir y conocer datos personales con los demás compañeros.
- Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.
- Facilitar la creación de un grupo cohesionado.

Actividades:

- Presentación
- Conocimiento:
- Conocimiento del centro.
- Cohesión del grupo
- Conocimiento de Derechos y Deberes de los alumnos, y RRI

### **Conocimiento del centro**

-Conocimiento del centro, de las instalaciones, de los recursos, de las actividades extraescolares y complementarias, y de las asociaciones de alumnos.

- Para realizar esta actuación se podrá contar con la colaboración del alumnado que el curso anterior fue destinatario de la medida.

### **Jornada de acogida para alumnado y familias**

**OBJETIVOS:**

- Realizar la acogida del alumnado.
- Conocer al tutor/a
- Comprobar datos y pasar lista.
- Informar del horario del grupo, y de los profesores.
- Conocimiento de las aulas que deben utilizar y su ubicación
- Informar del funcionamiento del centro
- Resolver todas las dudas que pudieran surgir

### **REUNIÓN CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO NUEVO**

Por la tarde y previo al comienzo de curso se realizará la reunión con las familias del alumnado nuevo del centro por parte de la Directora, Profesor de convivencia y Orientadora.

### **JORNADA DE ACOGIDA ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1ºESO**

#### **SECUENCIACIÓN 12 DE SEPTIEMBRE**

8'15-9'05	TUTOR/A
9'10-10	RECORRIDO POR EL CENTRO CON EL TUTOR/A
10'05-10'55	TUTOR/A : JUEGOS COOPERATIVOS.JUEGOS DE CONOCIMIENTO, CÁPSULA DEL TIEMPO
10'55-11'25	RECREEO
11'25-12'15	CLASE CON SU PROFESOR CORRESPONDIENTE
12'20-13'10	JUEGOS COOPERATIVOS EN EL PATIO (GYMKANA) REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. ACUDIRÁ EL PROFESOR CORRESPONDIENTE
13'15-14'05	JUEGOS COOPERATIVOS EN EL PATIO (GYMKANA) REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. ACUDIRÁ EL PROFESOR CORRESPONDIENTE

#### **RECORRIDO POR EL CENTRO**

1ºESO A: Empezará el recorrido por la 1ª planta: Aulas de informática, biblioteca, departamentos...

1ºESO B: Empezará el recorrido por la planta baja: conserjería, secretaría, dirección, jefatura...

1ºESO C: Empezará el recorrido por la 2ª planta: aula de plástica, aula de música, aulas de Bachillerato

1ºESO D: Empezará el recorrido por el gimnasio, jardines, porche, patios

1ºESO E: Empezarán el recorrido por el patio

## **ENTRADA AL CENTRO**

El primer día (12 de septiembre) recepción de los tutores de 1ºESO en el gimnasio.

Empezando por la tutoría de 1ºESO A, se empieza a llamar al alumnado por orden alfabético que realizará una fila y acudirán a su aula.

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Los profesores de educación física van a realizar actividades en el patio con cada grupo.

Para ello es necesario que el profesor que da clase al alumnado en esas horas acompañe al grupo al patio para el desarrollo de la actividad.

Las posibles horas de clase del profesorado de educación física deberán ser asumidas por el compañero de guardia o del profesorado que asigne Jefatura de estudios.

## **Evaluación inicial**

-Pruebas para determinar el nivel de competencia curricular en las materias instrumentales. Esta evaluación inicial tendrá una función orientadora.

Los resultados de estas pruebas servirán a los profesores de cada departamento para determinar el nivel del alumnado y para detectar qué alumnos son susceptibles de recibir apoyos, refuerzos o necesitan adaptaciones curriculares. Para ello se tendrán en cuenta también los informes sobre los alumnos que se remitan desde los centros de educación primaria de procedencia. Con este fin, en la semana anterior al comienzo del curso escolar, el equipo de acogida deberá celebrar una reunión con los jefes de estudios de los centros de educación primaria que estén adscritos.

## **Sesiones de evaluación inicial**

Evaluación inicial del alumnado antes del 30 de septiembre

Reunión del equipo docente para analizar los progresos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Se envía información por escrito a las familias.

## **Excursión de convivencia**

Durante la última semana de septiembre tendrá lugar una excursión con el objetivo de favorecer la convivencia y el conocimiento del grupo. Este curso se realizará la excursión a La Roca (Palencia)

## **Encuesta alumnado 1º ESO**

En el mes de noviembre se realizará una encuesta a todo el alumnado de 1ºESO sobre aspectos relativos al comienzo de curso, como se han sentido, dificultades encontradas los primeros días, cómo se sienten actualmente...

## 4.2. Acogida a las familias

### **Reunión del equipo de acogida con padres y madres**

Objetivos:

- Presentar al Equipo Directivo del Instituto, orientadores, coordinadora de convivencia, tutores.
  - Dar a conocer la nueva etapa educativa y sus contenidos.
  - Familiarizar a los padres, madres con los rasgos de identidad del Instituto: distribución horaria, RRI, plan de convivencia y cauces de participación.
- Temporalización: antes del comienzo de las clases en septiembre.

### **Reunión de tutores con los padres**

Objetivos:

- Presentarse a los padres y madres de sus alumnos.
- Crear un ambiente de diálogo y confianza entre los padres y madres y los tutores de sus hijos.
- Informar a los padres de las funciones e importancia del papel del tutor en el proceso educativo de su hijo.
- Informar a los padres sobre el horario del tutor para recibirlos.
- Informar a los padres sobre las características generales del grupo de su hijo.
- Informar sobre el sistema educativo en general y sobre la ESO en particular.
- Solicitar a los padres su colaboración en la educación de sus hijos.
- Informar a los padres sobre el horario, fechas de evaluaciones, sistema de justificación de faltas, profesores de sus hijos, Plan de convivencia, RRI, Plan de fomento de la lectura, etc.

### **Reuniones individualizadas del tutor con los padres o tutores legales**

- A lo largo de todo el curso



**ANEXO I  
TEMPORALIZACIÓN**

<b>ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Visitas del Equipo Directivo a los centros de primaria	Equipo directivo Profesores	Enero
Jornada puertas abiertas- Gymkana	Equipo Directivo Todo el profesorado	Enero
Reunión coordinación Primaria-Secundaria	Jefatura Estudios(Con tutores de 6º) Orientadora(Con EOE)	Junio y Septiembre
Reunión Jefatura de Estudios- DO-Tutores de 1º ESO	Jefatura Estudios	Septiembre
Recepción del alumnado por el equipo de acogida	Equipo de acogida	Septiembre
Recepción del alumnado por los tutores	Tutores	Septiembre
Sesiones de tutoría con actividades de conocimiento e integración del grupo	Tutores y Orientadores	Septiembre
Conocimiento del centro	Tutores y Equipo de Acogida	Septiembre
Evaluación inicial	Equipos docentes	Septiembre-Octubre
Pre-evaluación	Tutores y Equipos docentes	Octubre(primer quincena)
Excursión de convivencia	Equipo de acogida	Septiembre
Encuesta alumnado de 1ºESO	Jefa de Estudios	Noviembre
<b>ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Reunión del equipo de acogida con las familias	Equipo de acogida Equipo directivo	Septiembre(antes del comienzo de las clases)
Reunión de tutores con las familias	Tutores	Octubre(primer quincena)
Reuniones individuales del tutor con los padres o tutores legales	Tutores	A lo largo de todo el curso

### 5. Seguimiento de la medida.

Una vez se realicen las actividades indicadas en el apartado cuarto, durante el mes de septiembre, se reunirán los equipos educativos de cada grupo para adoptar las medidas oportunas en relación con los conocimientos y competencias de los alumnos, con especial incidencia en:

- a) La implantación de programas y actuaciones que mejoren las habilidades que integran la comprensión lectora (identificar la idea principal o general de un texto, extraer el significado y realizar inferencias a partir de la información escrita, relacionar el contenido de un texto con el conocimiento y las experiencias previas, entre otros aspectos).

- b) Metodologías de aula que desarrollen la cooperación y colaboración entre el alumnado.
- c) Proyectos interdisciplinarios.
- d) Tutorías compartidas.
- e) Tutorías individuales con el alumnado que haya mostrado dificultades en la integración en el grupo y/o en el centro.

2.– El equipo educativo de cada grupo determinará el alumnado que sea susceptible de recibir atención académica específica. Además, los alumnos dedicarán parte de las sesiones de tutoría para reflexionar con su tutor sobre las incidencias del período de acogida y de los primeros días de clase en el nuevo centro y nivel, así como para establecer acuerdos y compromisos que promuevan la convivencia y prevengan conflictos.

3.– Se informará a los padres de las materias que deben ser reforzadas en cada caso, así como de otros aspectos que a juicio del tutor sean significativos.

4.– Los equipos de acogida harán un seguimiento del plan de acogida a lo largo del primer trimestre, valorando resultados académicos, grado de integración de los alumnos, y evolución en su comportamiento y emitirán, cuando corresponda, un informe que sirva de base para su incorporación a otras medidas del «Programa para la Mejora del Éxito Educativo».

#### **6. Evaluación de la medida.**

De conformidad con el artículo 22.2 de la Orden EDU/2220/2009, de 2 de diciembre, la evaluación de la medida se realizará por el equipo de acogida quien efectuará una memoria anual en la que se recojan las actividades realizadas, las medidas adoptadas y la valoración final de todo el proceso.

La memoria se elaborará conforme al modelo que figura en el anexo y que ha de entregarse en el mes de junio al técnico responsable del «Programa para la Mejora del Éxito Educativo» de su dirección provincial de educación, que a su vez lo remitirá a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.